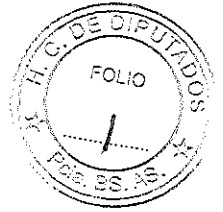




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



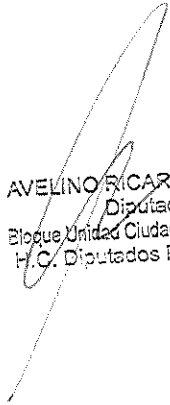
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

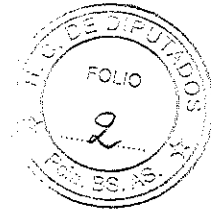
De Interés Legislativo el Centenario del partido bonaerense de Leandro N. Alem, que se cumple el 28 de octubre de 2018.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Leandro N. Alem es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, y el 28 de octubre de 2018 cumple 100 años de existencia.

Está ubicado en el noroeste del territorio bonaerense, su cabecera es la ciudad de Vedia, que se encuentra sobre la Ruta Nacional N° 7, a 312 kilómetros de Capital Federal. Junto a aquella comunidad, componen el distrito las localidades de Juan Bautista Alberdi, Leandro N. Alem, Colonia Alberdi, El Dorado y Fortín Acha, y los parajes Trigales y Edmundo Perkins. Cuenta con una población total de casi 17.000 personas y limita con los partidos de General Arenales, Junín, Lincoln y General Pinto; como así también con la parte sur de la provincia de Santa Fe.

En 1885 empezaron a llegar los primeros colonos y Joaquín Quinteros fundó el centro agrícola Vedia, la primera comunidad del partido. De ahí en más se gestó una rica historia de un pueblo que está ligada directamente con el campo. De características y raíces agropecuarias, también tiene en su haber algunas importantes industrias lácteas.

Su economía se basa en la actividad agrícola ganadera (y sus derivados), en una amplia zona de influencia. Dentro de su superficie (1.603,49 kilómetros cuadrados), se



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3627 /18-19



disfruta de un clima templado pampeano y de los beneficios ofrecidos por el relieve de la llanura pampeana. Eso favorece cultivos como soja, maíz y girasol, entre otros.

Numerosas instituciones sociales, educativas, culturales y deportivas forjaron un distrito que supo mantenerse en pie ante las adversidades. Muchas fueron las personas que soñaron y lucharon por una comunidad próspera, dedicando su vida en la búsqueda del crecimiento de cada una de las localidades que integran el partido. Hoy esa idea sigue tan vigente como antaño, cuando los primeros pobladores se asentaron para formar incipientes colonias agrícolas.

Entre cuanto a sus tradiciones, entre otras, se destacan los carnavales de Vedia y la celebración de la Fiesta en Homenaje al Caballo; también se realiza la Fiesta de la identidad y la integración, en el pueblo de Leandro N. Alem; la Fiesta del Cordero Alberdino, en Juan B. Alberdi; la Fiesta de la Pachamama, en El Dorado; y la Feria de los sabores del cerdo y la cerveza artesanal, que se desarrolla en Fortín Acha.

Por lo expresado, es dable reconocer tan importante evento deportivo y social, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - P.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.